



03 Junta Distrital Ejecutiva

Instituto Nacional Electoral

Invitación a Cuando Menos Tres Personas de
Carácter Nacional Presencial

No. IA3-N-INE-YUC-03JDE/02/2020

Servicio de limpieza para los inmuebles que ocupan la 03 Junta Distrital Ejecutiva y los Módulos de Atención Ciudadana 310351, 310352 y 310354 del Registro Federal de Electores en el estado de Yucatán.

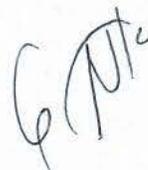
**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE
PROPOSICIONES**

30 DE MARZO DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-N-INE-YUC-03JDE/02/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OUPAN LA 03 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 310351, 310352 Y 310354 DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

En la sala de juntas de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, sito en la calle 28, número 176, por 5 y 7, colonia García Ginerés, C.P. 97070, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional presencial No. IA3-N-INE-YUC-03JDE/02/2020, para tratar los asuntos siguientes:

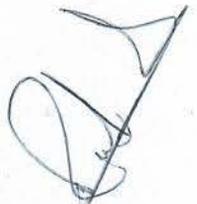
- 1.- Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2.- Apertura de la documentación presentada.
- 3.- Citación al acto de fallo.
- 4.- Firma del acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-N-INE-YUC-03JDE/02/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LA 03 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 310351, 310352 Y 310354 DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

DECLARACIÓN OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito Lic. Gilmer Jesús Navarrete Sánchez, en mi carácter de Vocal Secretario de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Yucatán, asistido del C. Marcelo Sergio Ramírez Morales, Enlace Administrativo de dicha Junta, siendo las trece horas del día treinta de marzo de dos mil veinte, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Abierta No. IA3-N-INE-YUC-03JDE/02/2020, para la contratación del Servicio de limpieza para los inmuebles que ocupan la 03 Junta Distrital Ejecutiva y los Módulos de Atención Ciudadana 310351, 310352 y 310354 del Registro Federal de Electores en el estado de Yucatán.

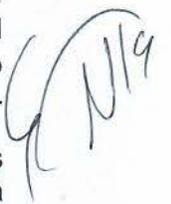


ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-N-INE-YUC-03JDE/02/2020, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OUPAN LA 03 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA 310351, 310352 Y 310354 DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL ESTADO DE YUCATAN.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las trece horas del día treinta de marzo de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones de la 03 Junta Distrital Ejecutiva, sito en la calle 28, número 176, por 5 y 7, colonia García Ginerés, C.P. 97070, de esta ciudad, en observancia al primer punto del orden del día, siendo las trece horas con tres minutos del día treinta de marzo de dos mil veinte, se dio lectura a la **declaratoria oficial del acto de presentación apertura de proposiciones** y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en los artículos 32 fracción I y 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (en lo sucesivo el reglamento), y el numeral 6.2., de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional No. IA3-N-INE-YUC-03JDE/02/2020. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Gilmer Jesús Navarrete Sánchez, Vocal Secretario de la 03 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Yucatán, asistido del C. Marcelo Sergio Ramírez Morales, Enlace Administrativo de dicha junta .-----

Continuando con el segundo punto del orden del día, se dio vista de los sobres recibidos para su presentación y apertura de los mismos, siendo que hasta este momento se había recibido un total de dos sobres, correspondientes a la empresa Servicios y Limpieza de Yucatán S.A de C.V. y a la persona física Delmy Maricruz Vázquez Montejo, respectivamente, por lo que se les informó a los licitantes que de acuerdo a la fracción III del artículo 52 del Reglamento, "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente"; razón por la cual se daría una tolerancia de treinta minutos a fin de que llegue una tercera proposición, tomando en cuenta la contingencia sanitaria que impera actualmente. -----



Siendo las trece horas con treinta minutos se hizo constar que únicamente se cuentan con dos propuestas susceptibles de analizarse, por lo que no es posible realizar la apertura de sobres con las propuestas técnicas y económicas. -----

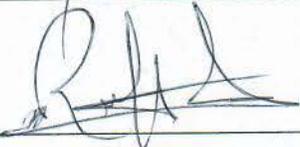
Seguidamente, de conformidad al tercer y cuarto punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 42 fracción III del reglamento, se señaló que no existirá acto de fallo, toda vez que al no contar con el mínimo de propuestas para analizar, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción III del Reglamento, previamente señalado. ----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se les enviará a los licitantes por correo electrónico una copia de la presente acta así como que estará a su disposición en la dirección electrónica www.ine.mx y www.compranet.gob.mx mediante el banner con el logo institucional, asimismo se fijará una copia de la misma en los estrados de esta 03 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas a las trece horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Gilmer Jesús Navarrete Sánchez	Vocal Secretario Distrital	
C. Marcelo Sergio Ramírez Morales	Enlace Administrativo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
Servicios y Limpieza de Yucatán S.A de C.V.	
Delmy Maricruz Vázquez Montejo	